

Santiago, 28 de julio del 2020
Carta N° 58 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N° 959

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes (“**CCAF Los Andes**”), comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

En la sesión de Directorio celebrado el día de hoy, se tomó conocimiento de la designación por parte de la Cámara Chilena de la Construcción A.G., de los siguientes Directores Empresariales para el período 2020-2023:

- Daniel Hurtado Parot
- Italo Ozzano Cabezón
- Gonzalo Falcone Benavente
- Patricio Bustamante Pérez

En consideración de lo anterior, los directores señores Gastón Escala Aguirre y Rodrigo Muñoz Vivaldi dejarán de formar parte del Directorio de Caja Los Andes, a contar del 31 de Julio de 2020. Caja Los Andes les agradece la responsabilidad, entrega y compromiso con el cual han desempeñado su cargo hasta la fecha, destacando por su vasta experiencia y profesionalismo durante los años que han estado vinculado a esta Institución.

Asimismo, se informa que el período de los Directores Laborales fue prorrogado en conformidad a la ley 21.239 y al Acuerdo de Directorio que suspendió las elecciones de Directores Laborales y que prorrogó su mandato hasta un máximo de tres meses luego de que el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, declarado por Decreto Supremo N° 104 de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, o su prórroga, haya finalizado, plazo en el cual se deberá realizar el proceso eleccionario correspondiente. Por lo tanto, se encuentra prorrogado el mandato como Directores Laborales de Caja Los Andes, conforme a lo señalado precedentemente, de la señora Leontina Concha Pereira y de los señores Guido Acuña García y Daniel Ramos Palma.

De acuerdo a lo señalado, el Directorio de la Caja estará compuesto, a partir del 1 de agosto de 2020, por los señores:

- Daniel Hurtado Parot
- Italo Ozzano Cabezón
- Gonzalo Falcone Benavente



- Patricio Bustamante Pérez
- Leontina Concha Pereira
- Guido Acuña García
- Daniel Ramos Palma

Saluda atentamente a Usted,

pp. NELSON ROJAS MENA
Gerente General

NRM/AMH/FSC/TDMlcc
c.c.: Fiscalía
Archivo